SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.:

MODIFICA NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 18

DE 1986.

Santiago, 9 de Marzo de 2000.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 93

Esta Superintendencia, en uso de la facultad que le confiere el artículo 29 de la Ley N° 18.045, modifica, con vigencia a contar de esta fecha, la Norma de Carácter General N° 18 de 1° de julio de 1986, en los siguientes términos:

- 1.- Agréguese a continuación del subnumeral 2.8, numeral 2 de la sección II de la citada norma, el siguiente subnumeral:
- "2.9 Un monto referido a los títulos accionarios sobre los cuales el intermediario tenga una obligación por operaciones de venta corta efectuadas por cuenta propia.".
- 2.- Reemplácese la expresión "y 2.8" por ", 2.8 y 2.9" en el último párrafo del numeral 2, sección II de la referida norma.

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE